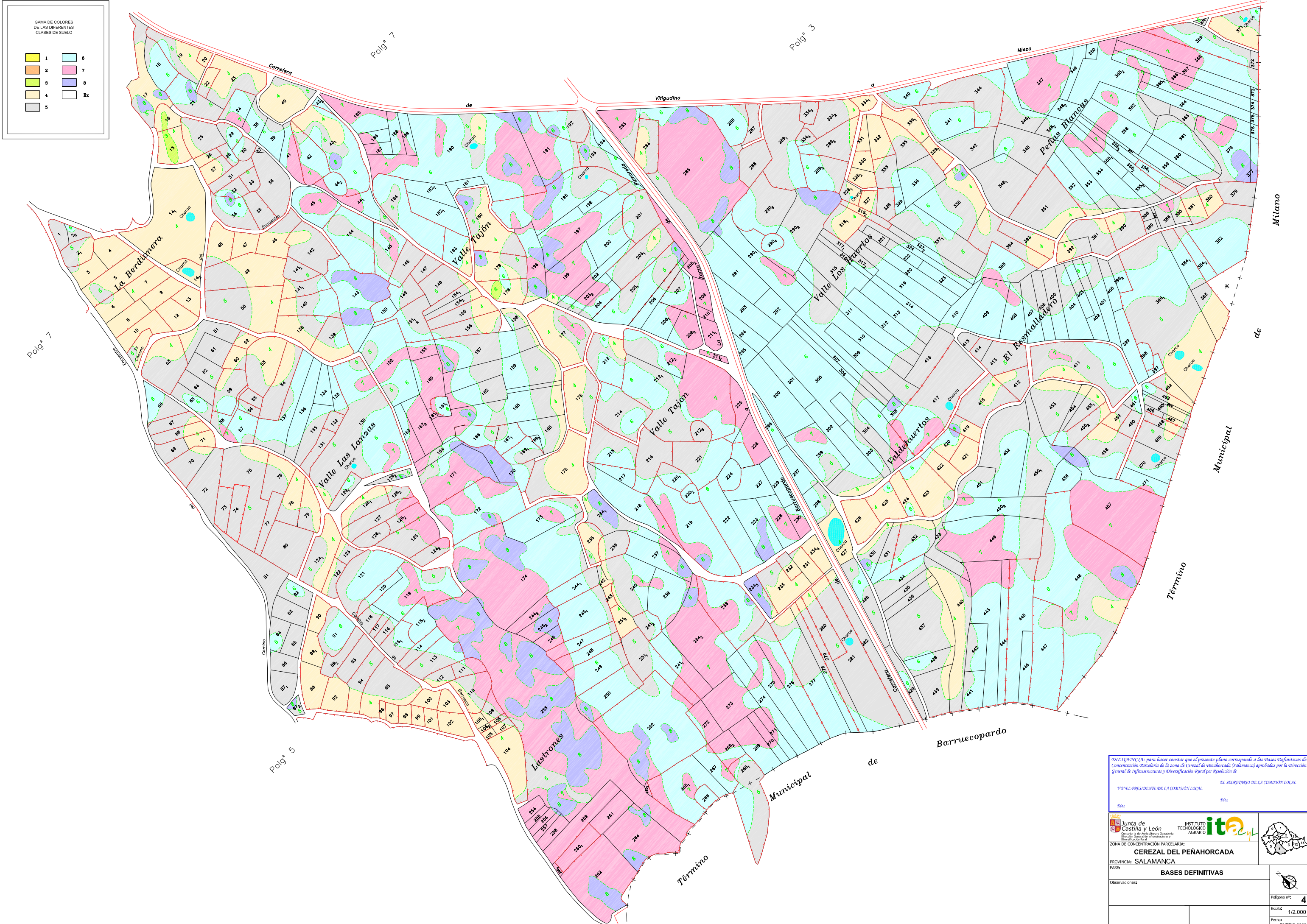




DILIGENCIA para hacer constar que el presente plano corresponde a las Bases Definitivas de Concentración (Parcial de la zona de Cereza de Peñahorcada (Salamanca) aprobadas por la Dirección General de Infraestructuras y Diversificación Rural por Resolución de

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LOCAL *EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN LOCAL*

Fdo: Fdo:

 Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura y Ganadería Dirección General de Infraestructuras y Diversificación Rural	 INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO	
ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA: CEREZAL DEL PEÑAHORCADA		
PROVINCIA: SALAMANCA		
FASE: BASES DEFINITIVAS		
Observaciones:		
		 Polígono nº: 4 Escala: 1/2.000 Fecha: ENERO 2008